

APRUEBA FONDOS DE "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS" AÑO 2009. **GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN.**

Ministerio del Interior Como del Interior Chicina de Paries Rivisión Administración y Finanzas R

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

N° 10036 **RESOLUCION EXENTA**

0 7 ENE. 2010

SANTIAGO, 11 DICIEMBRE 2009.

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de

Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa Nº 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, y la situación de emergencia informada por la Oficina Nacional de Emergencia, mediante el Oficio Nº 594 de fecha 11.12.09

RECIBIDO

RESUELVO:

1. A	APRUEBASE la siguiente	transferencia
de recursos, del presupuesto de	e la Secretaría y Administra	ación General
del Ministerio del Interior, de ac	uerdo al detalle y procedin	nientos que a
continuación se indican:		

INSTITUCION:

GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN

VALOR:

\$ 4.462.500.=

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 05 .01 .01. 24. 03 .002 "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS- Para atender situaciones de emergencia", del presupuesto de la "Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior" para el año 2009.

FINALIDAD: Financiar gastos de emergencia, correspondientes a arriendo de medios especializados en búsqueda subacuatica de gran profundidad, insumos y otros gastos necesarios para las labores rescate de persona desaparecida en el Lago Villarrica, comuna de Villarrica, desde el 08.12.09.

FORMALIDAD CONTABLE Y DE RENDICION DE CUENTA: Los fondos no se incorporarán al presupuesto de la entidad receptora y de su inversión se rendirá cuenta documentada, según el procedimiento señalado en el punto 5.2 , de la Resolución Nº 759, de fecha 23.12.2003, de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial del 17.01.2004

RECEPCION DE LOS FONDOS E INFORMES MENSUALES: Se acusará recibo enviando una copia del ingreso que se emita por la recepción conforme de los fondos. Mensualmente se deberá remitir un informe a este Ministerio, sobre los ingresos, gastos y saldos del período.

Los fondos serán girados por la División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

REGISTRESE y

COMUNIQUESE.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcriho a Ud. para su conocimiento

Saluda atte, a Ud,

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB, DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.	\$ \$	
4		

<u>Ďistribuciónk</u> Gobernación Provincial de Cautín Intendencia Región de la Araucanía (c.i) Div. Adm. y Finanzas Oficina Nacional de Emergencia (c.i.) Oficina de Partes Archivo